

**2025**

ABRIL 25

CIRCULAR N° 06-2025

SEMANA DE RECUPERACIONES Y RETROALIMENTACIÓN DE INFORMES PRIMER PERIODO

www.rodabogota.edu.co

A.M.D.G.

Dios es Amor

Cristo ha resucitado y con su claridad ilumina al mundo

Padres/madres de familia, acudientes y comunidad oblata.

Les extendemos un fraternal saludo de Pascua, deseando que la Resurrección de Cristo, Nuestro Señor, nos haya permitido renovar la promesa de cambio y oportunidad que permita abrir el camino a una vida espiritual agradecida y llena de luz en cada familia.

Tal como fue socializado en la Primera Reunión General de Padres de Familia, así como en el marco de lo descrito en la Circular N° 01 de 2025, entre el 28 de abril y el 02 de mayo se llevará a cabo la **Semana de Recuperación y Afianzamiento** con todos(as) estudiantes de nuestra institución. Para ello, les compartimos las orientaciones y recomendaciones asociadas a dicho proceso:

1. El viernes 25 de abril del presente tendrá lugar el cierre de notas del primer periodo académico. Con base en los resultados obtenidos en este trimestre, los/las directores(as) de curso procederán a notificar el **lunes 28 de abril de 2025**, aquellos(as) estudiantes que deben realizar el proceso de recuperación y en qué asignaturas. La información será remitida mediante nuestra plataforma Agenda Virtual.
2. Les recordamos que a la fecha deben estar a paz y salvo con las pensiones, hasta el mes de abril.
3. El proceso de recuperación inicia el día lunes, para lo cual se ha generado un horario académico particular por grado, el cual deberá ser consultado en la página web del colegio [https://www.rodabogota.edu.co/Coordinacion Informa.html](https://www.rodabogota.edu.co/Coordinacion%20Informa.html)
Les agradecemos a todas las familias y estudiantes revisar su horario para dicha semana (sólo aplica para este proceso), alistando los materiales requeridos para las clases y actividades de dichas asignaturas (libros de texto, plan lector, cuadernos/folder, materiales de aula, carpetas, etc.).



4. La semana de Recuperación y Afianzamiento es de normalidad académica, por la que todos(as) los estudiantes deben asistir a estos espacios. Así, los menores en recuperación estarán desarrollando dicho proceso, mientras que el resto de los alumnos estarán desarrollando las actividades de afianzamiento y consolidación que hacen parte de su nota final de primer periodo para cada asignatura.
5. A partir del lunes, los(as) docentes estarán remitiendo los planes de recuperación con las actividades a desarrollar a lo largo de la semana, el cual debe ser firmado y remitido por los(as) acudientes. Los(as) invitamos a revisar el Manual de Convivencia sobre los parámetros y ponderados del proceso (Artículo 55 del Sistema de Evaluación Institucional). En especial les recordamos:
 - La recuperación es presencial y obligatoria, por lo que el/la menor deberá asistir cumplidamente a todos los espacios dispuestos durante la semana. **LA AUSENCIA/INASISTENCIA A ALGUNA JORNADA O DURANTE LA SEMANA, SOLO PODRÁ SER AUTORIZADA MEDIANTE SOPORTE MÉDICO POR EPS.**
 - El/la estudiante deberá cumplir con el plan de recuperación definido por el/la docente para nivelar las dificultades identificadas en cada asignatura, presentando las actividades, talleres, tareas y evaluaciones en los tiempos y según los criterios allí dispuestos.
 - El/la estudiante debe contar, para dicha semana de afianzamiento y recuperación, con todos los materiales y útiles de aula requeridos (libros de texto, planes lectores, cuaderno/folder, otros recursos propios a cada área), siendo estos insumos la base y principal apoyo para su proceso formativo.
 - El/la estudiante en proceso de recuperación en cualquier asignatura deberá obtener una nota no inferior a 35, siguiendo el ponderado establecido en el Manual de Convivencia Institucional. La nota final del proceso de recuperación (hasta 35 y no superior a ella) será la que se cargue en el boletín final del primer periodo.
 - Se invita tanto a los(as) estudiantes como sus familias a ser receptivos y atender a las recomendaciones, observaciones y alternativas de mejoramiento que permitan superar las brechas académicas presentes.
 - Es importante que, de forma continua en el proceso, el/la estudiante, con apoyo de sus docentes y familia, busque y genere acciones de estudio, refuerzo, corrección y mejora que le ayuden a nivelar las dificultades en cada asignatura.



6. Los resultados del proceso de recuperación podrán ser consultados con los(as) docentes a partir del 06 de mayo del presente y serán formalizados a través del informe académico del primer periodo y el respectivo espacio de socialización con directores/as de curso.
7. Finalmente deseamos recordarles que la retroalimentación de informes académicos de primer periodo se realizará, siguiendo nuestro cronograma institucional, el próximo **SÁBADO 24 DE MAYO DEL PRESENTE**, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Agradecemos siempre su compromiso en el acompañamiento y apoyo de nuestros queridos estudiantes, pidiendo siempre a nuestra fundadora, Sierva de Dios Madre Margarita Diomira Crispi, y a la Santísima Virgen María nos brinde fortaleza, entrega, compromiso y amor en cada etapa del proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad.

Att.

Sor Rocío Builes A.

Jennifer A. Mateus

Ricardo Gaitán

Rectora

Coordinadora Académica

Coordinador de Convivencia